

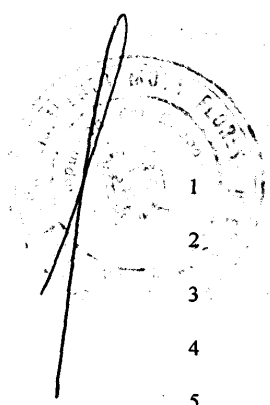


HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

**REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA SEGURIDAD
PRIVADA VACA MENA
VAMESEG CIA. LTDA.-----**

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los once días del mes de
julio del año dos mil ocho, ante mí, Abogado
HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Público
Trigésimo Octavo del Cantón, comparece, la compañía
**SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG
CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente
General, señora Nancy Busquets Vera, calidad que
acredita con el documento que se adjunta como habilitante
en legitimación de su personería. La compareciente es
mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de
conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de
esta escritura pública, a la que procede como antes queda
indicado con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la minuta cuyo tenor es el que a
continuación copio.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una
que contenga la reforma de estatuto que la compañía
**SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG
CIA. LTDA.**, realiza al tenor de las siguientes cláusulas y
estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
Comparecen a otorgar la presente escritura pública la



1 compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA**
2 **VAMESEG CIA. LTDA.**, debidamente representada por
3 su GERENTE GENERAL, conforme lo justifica con la
4 copia de su nombramiento debidamente inscrito en el
5 Registro Mercantil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.)**
6 La compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA**
7 **VAMESEG CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura
8 pública otorgada ante el Notario Noveno de la ciudad de
9 Quito, Capital de la República del Ecuador, doctor Jaime
10 Aillón Albán, el veintiuno de diciembre de mil
11 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro
12 Mercantil del mismo Cantón el día veinte de diciembre de
13 mil novecientos noventa y nueve. **b.-)** La compañía
14 **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG**
15 **CIA. LTDA.** realizó su transformación social de una
16 compañía de responsabilidad limitada a una compañía
17 anónima, aumentó su capital social, prorrogó su plazo,
18 realizó el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a
19 Guayaquil y reformó su estatuto social, mediante escritura
20 pública que autorizó el Notario Vigésimo Séptimo de la
21 ciudad de Quito, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, el
22 uno de marzo del dos mil dos, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del mismo cantón el catorce de junio del dos mil
24 dos y en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de
25 agosto del dos mil dos. **c.-)** Posteriormente, la compañía
26 volvió a transformarse esta vez en sociedad anónima a
27 compañía de responsabilidad limitada y reformó su
28 Estatuto Social, mediante escritura pública que autorizó la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2008.**

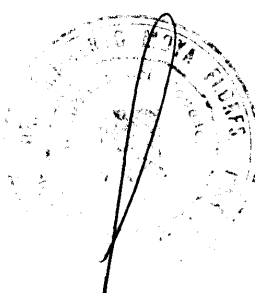
En Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil ocho, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la oficina ubicada el Km. 5 ½ de la vía a Daule, los socios de la compañía, PIRILAMPO S.A., representada por su Presidente Ejecutivo, el Ab. Julio Hidalgo Viera, propietario de 87.500 participaciones; y ZAPABOL S.A., representada legalmente por su Presidente, el Abg. Julio Hidalgo Viera, propietario de 162.500 participaciones, todas las participaciones tienen un valor nominal de USD. 0.04 cada una; se constituyeron en Junta General sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto único sobre el cual se encuentran debidamente informados y de acuerdo que se trate, y que es: PUNTO UNICO) Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la compañía y la consecuente reforma a su Estatuto Social.

Preside la Junta su titular, Ab. Enrique Fócil Baquerizo, actuando como Secretario el Gerente General, la Ing. Nancy Busquets Vera. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta.

Pasándose a tratar el punto único del orden del día, manifiesta el Presidente que como consecuencia de las nuevas disposiciones laborales que regulan las actividades complementarias de Seguridad Privada, se requiere que la junta reforme el artículo tercero del Estatuto Social.

La Junta General de Socios luego de deliberar al respecto, por unanimidad **resuelve:** Reformar el artículo tercero del Estatuto referente al objeto social de la compañía, el mismo que de ahora en adelante dirá:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente a la prestación de actividades complementarias de Seguridad Privada, específicamente en las áreas de: prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósitos, custodia y transportes de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privados de personas naturales y jurídicas y de bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar y realizar cualquier clase de contrato relacionado con su actividad principal."

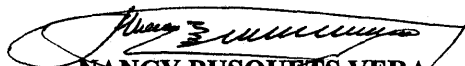


La Junta General de Socios resuelve además autorizar al representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente para perfeccionar lo resuelto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas.- f) p. PIRILAMPO S.A.- Ab. Julio Hidalgo Viera.- Presidente Ejecutivo.- f) p. ZAPABOL S.A.- Ab. Julio Hidalgo Viera.- Presidente.- f) Ab. Enrique Fócil Baquerizo.- Presidente de la Junta.- f) Nancy Busquets Vera.- Gerente General – Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente acta de Junta General de Socios es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que me remitiré de ser necesario.-

Guayaquil, 4 de Julio del 2008.



NANCY BUSQUETS VERA
GERENTE GENERAL

SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.

Guayaquil, 14 de febrero del 2006

Señora
NANCY PIEDAD BUSQUETS VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted reemplaza en su cargo al señor abogado Leonardo Viteri Andrade cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de diciembre del 2005,

La compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de diciembre de 1998, por el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de diciembre de 1999.

Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda con fecha 1 de marzo del 2002, se realizó la transformación, aumento de capital, fijación de capital autorizado, prórroga de plazo de duración, cambio de domicilio de la compañía y adopción de nuevos estatutos de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG SOCIEDAD ANONIMA** y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de agosto del 2002.

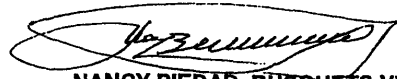
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab. Nuria Perez de Wright el 24 de noviembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de enero del 2004 se procedió a la transformación de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG S.A.** en una de responsabilidad limitada con la denominación de **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.** y se reformó íntegramente su estatuto.

Atentamente,


AB. LEONARDO VITERI ANDRADE
Secretario

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.**

Guayaquil, 14 de febrero del 2006


NANCY PIEDAD BUSQUETS VERA
C.C. # 090390318-5



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha veinte de Febrero del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.**, a favor de **NANCY PIEDAD BUSQUETS VERA**, a foja 19.202, Registro Mercantil número 3.560, y anotada el veinte de Febrero del dos mil seis, bajo el número 9.279 del Repertorio, a las 16:11 horas. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 126.185, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 9279
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: **AA**

LO CERTIFICO...ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO...

24 MAR 2008

GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Dimentol
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

EQUATORIANA*****
 VA443V4442
 SOLTERO
 SUPERIOR
 CARLOS BUSQUETS
 AGRIPIA VERA
 GUAYAS
 30/08/2002
 30708/2014
 FORMA No REN 0127027
 Gys

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y JERARQUIA
 CIUDADANIA No. 090390318-E
 BUSQUETS VERA NANCY PIEDAD
 GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO./CONCEPCION/
 06 SEPTIEMBRE 1950
 061-041010217 F
 GUAYAS/GUAYASQUIL
 CARBO./CONCEPCION 1950
 FIRMAS DEL ECUADOR

0903903185
 Cedula
 BUSQUETS VERA NANCY PIEDAD
 GUAYAS
 GUAYASQUIL
 CANTON

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1781710428001

RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VITERI ANDRADE LEONARDO RENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/1999

FEC. CONSTITUCION:

20/12/1999

FEC. INSCRIPCION: 20/12/1999

FEC. ACTUALIZACION:

15/12/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DIRECCION PRINCIPAL:

PROVINCIA GUAYAS - CANTON GUAYASQUE - PARROQUIA TARCUE - CIUDAD DE MAPASINCUE OESTE - Numero SOLAR

1 - MANOCHA LTA - Barrio VACA MENA - RISENDO CINCO Y MEDIO - Referencia Urbana: FRENTE A

CONSERVATORIO GUAYAS - Telefono Trabajo: 2256780

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LMREYES

Lugar de emisión:

GUAYASQUE AV. FRANCISCO DE
ORRELANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 15/12/2005 02:23

Maria Monserrath Reyes Ubad

DELEGADO DEL R.U.C.

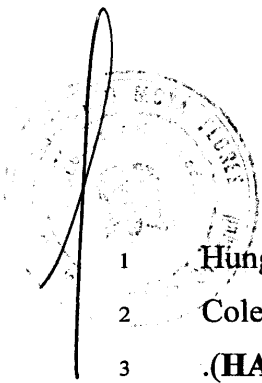
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CIUDAD DE GUAYAS



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

1 Notaria Suplente Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab.
2 Nuria Pérez de Wright, el veinticuatro de noviembre del
3 año dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil el
4 veintidó de enero del dos mil cuatro. **d.-)** La junta general
5 extraordinaria universal de socios de la compañía
6 **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG**
7 **CIA. LTDA.**, celebrada el día cuatro de julio del dos mil
8 ocho resolvió reformar el artículo tercero referente al
9 objeto social del Estatuto de la compañía.- **TERCERA:**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con los antecedentes
11 expuestos, la señora NANCY BUSQUETS VERA en sus
12 calidad de Gerente General de **SEGURIDAD PRIVADA**
13 **VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.**, declara que se
14 reforma el artículo tercero del estatuto social de su
15 representada en los términos que constan en el Acta de
16 Junta General de Accionistas celebrada el cuatro de julio
17 del dos mil ocho, la misma que se inserta a la presente
18 escritura para que forme parte de ella. **CUARTA:**
19 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y**
20 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** La representante
21 legal de la compañía declara, bajo la solemnidad del
22 juramento, que su representada no ha suscrito ni mantiene
23 contrato de obra pública con el Estado Ecuatoriano y que
24 todas sus obligaciones con el Instituto de Seguridad Social
25 se encuentran al día. Se agregan como documentos
26 habilitantes el nombramiento de la Gerente General de la
27 compañía, copia certificada de la junta general de
28 accionistas de la compañía. Firma) Abogado Javier Rivera



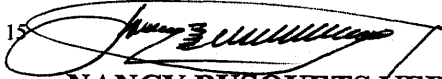
1 Hungría (legible).- Registro once mil ochocientos dos del
2 Colegio de Abogados del Guayas.-----
3 **.(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**----- La
4 compareciente en su calidad aprueba el contenido de la
5 minuta inserta la misma que queda elevada a escritura
6 pública para que surta los efectos legales.- Leída que fue
7 íntegramente por mí, el Notario al interviniente, éste
8 aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para
9 constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo
10 cual **DOY FE.**-

11

12 **p. Seguridad Privada Vaca Mena VAMESEG Cia. Ltda.**

13 **R.U.C. # 1791710428001**

14

15 
16 **NANCY BUSQUETS VERA**

17 **GERENTE GENERAL**

18 **C.C. # 0903903185 --- C.V. No. 138-0120**

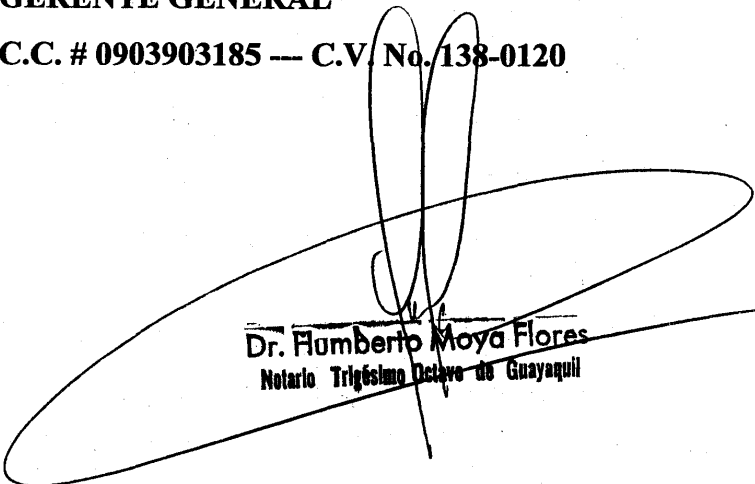
19

20

21

22

23


Dr. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

24

25

26

27



h. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER**
TESTIMONIO EN **SIETE** FOLIOS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 21 DE JULIO DEL 2008

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO
QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-DIC-0004664** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB.
HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, DE FECHA **23 DE JULIO DEL 2.008**, POR LO QUE CON
ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA.
LTDA., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **11 DE JULIO DEL 2.008**.

GUAYAQUIL, AGOSTO 05 DEL 2.008

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



NUMERO DE REPERTORIO: 41.832
FECHA DE REPERTORIO: 08/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha ocho de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08.G.DIC.0004664, dictada el 23 de julio del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA VACA MENA VAMESEG CIA. LTDA.**, de fojas 946 a 958, Registro de Vigilancia y Seguridad Privada número 57.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número 1.121-F un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 41832



S

REVISADO POR:

[Signature]

[Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA